

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.  
REUNIDA EL 19 DE OCTUBRE DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la intersección de las avenidas Amazonas E4-69 y Patria, edificio COFIEC, piso 4, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas de la compañía IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A., según el siguiente detalle:

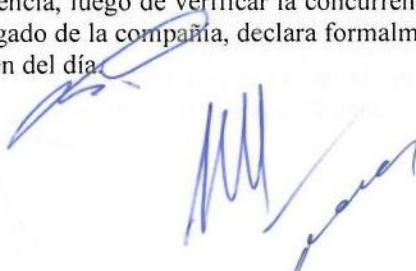
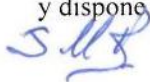
**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

| Accionistas                                 | Capital suscrito y pagado | Representante                                                                                      |
|---------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Juan Carlos Bustamante Calisto              | USD 78.954,00             |                                                                                                    |
| José Rafael Bustamante Espinosa             | USD 63.461,00             | Roque Bernardo Bustamante Espinosa                                                                 |
| Herederos del Dr. Diego Bustamante Cárdenas | USD 53.867,00             | José María Bustamante Zaldumbide, según documento que consta en el expediente                      |
| Roque Bernardo Bustamante Espinosa          | USD 51.080,00             |                                                                                                    |
| Bustamante & Bustamante Cía. Ltda.          | USD 307,00                | María Clara Bustamante Zaldumbide, Gerente General, según nombramiento que se agrega al expediente |
| Total                                       | USD 247.669,00            |                                                                                                    |

Por encontrarse presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía
3. Conocer el informe de los Auditores Externos de la compañía
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015
6. Designar Comisario para el ejercicio económico 2016
7. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al ejercicio económico 2015

Preside la sesión la señorita María Kirina González Artigas Bustamante, Presidente de la compañía quien también se encuentra presente, y actúa como Secretaria la señora María Clara Bustamante Zaldumbide. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia o representación de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día.



**1. Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe de la Presidenta de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de una breve deliberación la Junta General resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y de los Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**3. Conocer el informe de los Auditores Externos de la compañía**

Por Secretaría se pone en conocimiento el informe de la firma Santander Auditores, que ha actuado como Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2015, el mismo que servirá como antecedente para la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015, que será tratado más adelante.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015**

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. Puestos en consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Presidenta, por el Comisario, y por los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, así como el informe de la Presidenta de la compañía.

**5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015**

Toma la palabra la señorita María Kirina González Artigas Bustamante, Presidenta de la compañía, quien informa que el ejercicio económico del año 2015, una vez descontados el pago del impuesto a la renta según corresponde de conformidad con la ley y el monto destinado a reserva legal, ha generado una utilidad neta de US\$ 300.388,70.

La Junta General resuelve por unanimidad que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, luego del correspondiente pago del impuesto a la renta y descontado el monto de reserva legal, se mantenga como utilidades no distribuidas.

**6. Designar Comisario para el ejercicio económico 2016**

La Presidencia informa que, de conformidad con el estatuto social, corresponde a la Junta General nombrar y designar al Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad designar al señor Christian Figueroa como Comisario de la compañía.

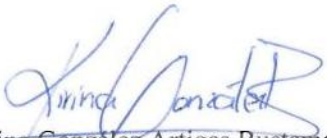


**7. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al ejercicio económico 2015**

Por Secretaría se da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, lo que se hace en los términos que aquí constan; y que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

A las once horas con cincuenta minutos se levanta la sesión.

  
María Kirina González Artigas Bustamante  
Presidente

  
Juan Carlos Bustamante Calisto

  
José María Bustamante Zaldumbide

  
Roque Bernardo Bustamante Espinosa

  
María Clara Bustamante Zaldumbide  
Secretaría ad-hoc

